UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 302 -2023-UNSCH-R

Ayacucho, 10 MAY 2023

VISTOS:

El Proveído Nº 1281-2023-R del Rectorado, el Memorando Nº 670-2023-UNSCH-OPP de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, el Memorando Nº 0439-2023-UNSCH-OPP-UP de la Unidad de Presupuesto, el Informe Legal Nº 040-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica y el Informe Técnico Nº 010-2023-UNSCH-DIGA-URRHH-APEN/AC de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración sobre otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Hilda Rodríguez Candia; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro Nº 2275899, de fecha 06 de diciembre de 2022, la servidora Hilda Rodríguez Candia, Secretaria V, Nivel STA, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, ha solicitado el otorgamiento de asignación por cumplir 25 años de servicios, presentando los documentos sustentatorios pertinentes;

Que, en concordancia con el Decreto Supremo Nº 420-2019-EF y Informe Técnico Nº 010-2023-UNSCH-DIGA-URRHH-APEN/AC, de fecha 19 de enero de 2023, emitido por la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración, la servidora Hilda Rodríguez Candia tiene derecho a percibir la asignación por cumplir 25 años de servicios por el monto de S/ 1,749.86, equivalente a dos (2) MUC y dos (2) BET;

Que, con Memorando Nº 0439-2023-UNSCH-OPP-UP, de fecha 02 de mayo de 2023, la Unidad de Presupuesto de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto ha emitido la opinión técnico-presupuestal para el otorgamiento de la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora Hilda Rodríguez Candia;

Estando al Informe Legal Nº 040-2023-OAJ-UNSCH de la Oficina de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 18º de la Constitución Política del Perú, el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º, numeral 3 del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- OTORGAR la asignación por cumplir 25 años de servicios a la servidora HILDA RODRÍGUEZ CANDIA, Secretaria V, Nivel STA, de la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el monto de Un Mil Setecientos Cuarenta y Nueve y 86/100 Soles (S/ 1,749.86).

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 302 -2023-UNSCH-R

Artículo 2º.- PRECISAR que el gasto que ocasione la presente resolución será cubierto por el Presupuesto Institucional 2023 de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, conforme al siguiente detalle:

CATEGORÍA PRESUPUESTAL	:	0066 Formación Universitaria de Pregrado
PRODUCTO	:	3000001 Acciones Comunes
ACT/AI/OBR	:	5000276 Gestión del Programa
META-FINALIDAD	:	00001-0047173 Gestión del Programa
SEC-FUNC	:	0003
RUBRO	:	00 Recursos Ordinarios
		09 Recursos Directamente Recaudados

ESPECÍFICA DE GASTOS : 2.1.1 9.3 1 Asignación por Cumplir 25 o 30 Años

Artículo 3º.- AUTORIZAR a la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Administración para que abone la asignación a la referida servidora, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

- 1677 - RECTOR

Dr. ANTONIO JERÍ CHÁVEZ
Rector

1677 - SEC. GENERAL

Abog. YURI WALTER VEGA JAIME
Secretario General

Distribución:

Rectorado
Órgano de Control Institucional
Dirección General de Administración
Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Oficina de Asesoría Jurídica
Oficina de Tecnologías de la Información (Portal de Transparencia)
Unidad de Presupuesto
Unidad de Tesorería
Unidad de Contabilidad
Unidad de Recursos Humanos
Área de Compensaciones
File personal
Interesada
Archivo

YWVJ/oass